

PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES DEL AÑO 1941

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

EL 19 de mayo publicó el “Boletín Oficial del Estado” un suplemento de 130 páginas, de gran densidad, y varios gráficos adjuntos, conteniendo las Estadísticas de los Presupuestos municipales y provinciales del año 1941, recogidas y elaboradas por la Sección especial de Estadística del Ministerio de la Gobernación.

La “Revista de Estudios de la Vida Local” iba a publicar un comentario sobre tan importante trabajo, cuando se enteró de la rectificación de 24 de junio de dicho suplemento, ocasionada por la defectuosidad de las cifras correspondientes al Municipio de Barcelona; rectificación que pone de manifiesto la seriedad, digna de todo elogio—a la que tan poco habituados están la mayoría de los españoles que publican estadísticas—, y eleva el valor informativo de dicho trabajo.

La simple lectura del índice de dicho suplemento basta para darse cuenta de su gran contenido y del ingente cuidado y esfuerzo empleado en su realización.

Lo publicado antes de 1940, con ser de gran interés, ha sido muy superado en 1940 y mucho más ahora en 1941, porque ya tenemos dos años con datos de todas las provincias de España, incluso las forales, excepto algunos extremos relativos a Navarra, y ello con series nuevas, ora originales ora elaboradas para 1941, con lo cual se abre un amplio horizonte a la investigación científica en el campo de la vida local española.

Es ya un hecho el conocimiento de *las cifras presupuestarias de todos los Municipios y la situación económica e inventarios de casi todos*, siendo de esperar que muy pronto sea también completo y exacto tan interesante aspecto de la vida local.

Aunque para realizar estudios no se necesitan las cifras al centímetro, tratándose de fenómenos de masa, como la publicación está 81

hecha en el "Boletín Oficial del Estado", no es de extrañar que la exactitud haya sido llevada al extremo que en algunos casos aislados, concretos, puede ser necesario.

Las cifras absolutas de los Presupuestos ordinarios municipales de Ingresos del total de las provincias asciende a 1.437 millones de pesetas: 112 más que en 1940, y las de las capitales a 675 (casi la mitad): 51 más que en 1940, con lo cual tenemos una primera idea del alcance de los servicios de la vida municipal española y de la desproporción con que están distribuidos entre las urbes y el campo.

Los primeros cuadros estadísticos del trabajo que comentamos son los relativos a los presupuestos por capítulos de cada uno de los cinco grupos de Municipios siguientes: Municipios menores de 1.000 habitantes, Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes, Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes, Municipios de 20.001 a 100.000 habitantes y Municipios de más 100.000 habitantes en cada una de las provincias, siendo el último cuadro el primero rectificado en las cifras de Barcelona y del total.

Es evidente que agrupando el total absoluto de cada capítulo y el tanto por ciento que cada capítulo representa respecto al total global presupuestario, por provincias y capitales, se tiene un conocimiento claro y exacto de la *estructura* de los presupuestos municipales en España. Pues bien: para ayudar al lector, a tal fin expone también el suplemento los datos, por grupos de población, del tanto por ciento que cada capítulo representa con respecto al total del presupuesto, con lo cual aparecen muy de relieve tanto las distintas fuentes de ingreso en toda la gama de Municipios como, en las necesidades a cubrir en los mismos. (Véanse cuadros 1 y 2.)

Salta a la vista que en ambos han sido corregidas las cifras de las dos últimas filas.

De los 9.253 Municipios registrados en toda España, hay 5.043 correspondientes al primer grupo, o sea hasta 1.000 habitantes, y 3.269 que forman el segundo grupo, o sea de 1.001 a 5.000 habitantes; es decir, un total de 8.312 de carácter rural o casi completamente rural. Los habitantes de todos estos Municipios eran, según el último censo publicado relativo a 1930, 9,5 millones, y su presupuesto global en 1941 es de 322 millones de pesetas. Si a estas cifras se añaden las que nos dicen que más de las cuatro quintas partes del total de los presupuestos no pasan de 100.000 pesetas; es decir, 7.812 de entre los 9.253 dichos; que 6.485 Municipios (o sea más de dos tercios) los tienen no superiores a 50.000 pesetas; y otras fácilmente calculables, queda patentizado que el lector se encuentra en posesión de unos

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—Ejercicio de 1941

Tanto por ciento que en el presupuesto de INGRESOS de cada grupo de población representa cada capítulo.

CUADRO NUM. 1

TOTAL DE MUNICIPIOS		Cap. 1.º	Cap. 2.º	Cap. 3.º	Cap. 4.º	Cap. 5.º	Cap. 6.º
		Rentas	Aprovechamientos de bienes comunales	Subvenciones	Servicios municipalizados	Eventuales y extraordinarios	Arbitrios con fines no fiscales
1	Menores de 1.000 habitantes..	7,2548	17,5990	0,2008	0,8889	9,0789	0,1652
2	De 1.001 a 5.000 habitantes...	3,9262	10,1945	0,2532	1,3207	4,4639	0,4443
3	De 5.001 a 20.000 habitantes..	1,8753	4,0973	0,4489	2,5381	4,1344	0,7145
4	De 20.001 a 100.000 habitantes..	1,4081	2,4272	0,6574	5,2991	11,5817	0,9709
5	De 100.001 y más habitantes..	1,4274	1,9538	0,0053	2,6192	6,1396	1,3415
TOTALES.....		2,2824	4,8206	0,3065	2,9276	6,9581	0,9033

Cap. 7.º	Cap. 8.º	Cap. 9.º	Cap. 10.º		Cap. 11.º	Cap. 12	Cap. 13.º	Cap. 14.º	RESULTAS
Contribuciones especiales	Derechos y tasas	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	Imposición municipal		Multas	Mancomunidades	Entidades menores	Agrupación forzosa del Municipio	
			Repartimiento general	Demás imposiciones					
0,1549	3,8617	5,2606	48,1698	5,3871	0,3128	0,1593	0,1610	0,1080	1,2394 1
0,4344	11,1159	8,5288	42,0721	15,1579	0,4113	0,0994	0,0899	0,1498	1,3377 2
1,1797	20,5304	10,3520	30,5261	22,6263	0,4376	0,0223	0,0014	0,1370	0,3787 3
1,7812	26,5870	14,0406	11,3099	23,1951	0,4487	0,1394	0,0014	0,1089	0,0434 4
0,4754	26,5725	30,1780	»	28,8177	0,4681	»	»	0,0017	» 5
0,9089	21,4011	17,1192	18,8845	22,5103	0,4383	0,0641	0,0252	0,0863	0,3836

CUADRO NUM. 2

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—Ejercicio de 1941

Tanto por ciento que en el presupuesto de GASTOS de cada grupo de población representa cada capítulo

TOTAL DE MUNICIPIOS		Capítulo 1.º OBLIGACIONES GENERALES			Cap. 2.º	Cap. 3.º	Cap. 4.º	Cap. 5.º	Cap. 6.º
		Operaciones de crédito municipal	Contingentes	Demás obligaciones de los restantes artículos	Gastos de representación municipal	Vigilancia y seguridad	Policía urbana y rural	Gastos de recaudación	Personal y material de oficinas
1	Menores de 1 000 habitantes.....	1,1547	9,1376	13,0493	1,5758	0,7883	7,0308	1,2145	23,3516
2	De 1.001 a 5.000 habitantes.....	3,2197	7,7521	13,7423	1,3847	3,1292	8,1666	1,8268	18,1074
3	De 5.001 a 20.000 habitantes.....	6,3305	6,0867	13,2199	1,3692	6,0583	7,1595	4,4191	13,5341
4	De 20.001 a 100.000 habitantes.....	16,8640	4,8015	8,8439	0,8338	6,9168	7,1406	5,7878	8,2211
5	De 100.001 y más habitantes.....	22,7868	4,8327	12,1773	0,4864	5,1484	9,0987	3,8616	7,8661
TOTALES.....		13,4229	5,8272	11,9057	0,9668	5,1632	7,9466	3,9436	11,7536

Cap. 7.º	Cap. 8.º	Cap. 9.º	Cap. 10.º	Cap. 11.º	Cap. 12.º	Cap. 13.º	Cap. 14.º	Cap. 15.º	Cap. 16.º	Cap. 17.º	Cap. 18.º	RESULTAS
Salubridad e higiene	Beneficencia	Asistencia social	Instrucción pública	Obras públicas	Mentes	Fomento de los intereses comunales	Servicios municipalizados	Mancomunidades	Entidades menores	Agrupación forzosa del Municipio	Imprevistos	
6,5242	14,7673	3,0816	3,5075	5,7444	1,9532	2,1755	0,4303	0,6972	0,0445	0,4537	2,9282	0,3893
6,9083	12,4826	2,9993	4,5404	6,8681	1,3842	2,5553	0,4709	1,1938	0,0303	0,4892	2,3665	0,4423
7,3123	9,8394	3,0062	5,5871	9,6841	0,5079	1,7136	0,9442	1,1443	0,0170	0,6892	1,2908	0,0866
8,0048	7,4381	2,6607	5,8079	11,9791	0,3260	1,2969	1,5815	0,5679	»	0,4238	0,5031	0,0007
10,7755	4,6546	1,4918	5,9334	9,2028	0,0749	0,5282	0,6442	»	»	0,1041	0,5355	»
8,4996	8,2986	2,4205	5,4548	9,3735	0,5542	1,3909	0,8894	0,6116	0,0112	0,3867	1,0652	0,1143

números antes desconocidos y que son interesantísimos para el conocimiento estructural de la vida local de España, en su aspecto rural especialmente.

Otro cuadro elaborado muy interesante es el siguiente, relativo al total de los presupuestos de Gastos de las provincias y capitales por orden descendente, el cual lleva el número 3 y se completa con los números 4 y 5, relativos al orden descendente por capítulos, de las cifras absolutas y relativas, tanto por ciento de cada uno con respecto al total de los presupuestos, en provincias y capitales

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—EJERCICIO DE 1941

Relación, por orden descendente, de los totales de los presupuestos de GASTOS de las capitales y provincias. CUADRO NUM. 3

CAPITALES		PROVINCIAS	
	PESETAS		PESETAS
Madrid	155.421.377,39	Madrid	176.931.606,02
Barcelona	148.303.392,64	Barcelona	197.139.050,88
Valencia	41.577.898,59	Valencia	73.684.677,58
Sevilla	31.210.214,34	Sevilla	60.820.606,32
Palmas (Las)	28.922.029,32	Cádiz	51.276.907,52
Vizcaya	27.106.865,27	Vizcaya	43.891.379,57
Zaragoza	21.284.957,44	Zaragoza	38.751.843,61
Guipúzcoa	16.831.750,24	Córdoba	36.828.233,05
Málaga	15.754.821,40	Málaga	35.151.792,15
Cádiz	14.243.682,24	Jaén	34.205.203,79
Sta. Cruz Tenerife...	12.374.743,33	Palmas (Las)	33.801.786,16
Granada	8.620.245,79	Oviedo	32.640.032,04
Coruña (La)	8.381.914,33	Badajoz	31.533.595,77
Córdoba	8.349.178,55	Guipúzcoa	30.037.013,44
Baleares	7.367.344,47	Murcia	27.737.412,56
Santander	7.330.885,41	Alicante	27.697.394,39
Navarra	7.086.920,45	Navarra	26.651.749,12
Murcia	7.014.004,43	Granada	25.530.305,47
Valladolid	6.878.474,23	Coruña (La)	23.447.118,15
Alicante	6.156.448,48	Ciudad Real	22.121.732,36
Huelva	6.139.603,46	Cáceres	20.975.849,63
Salamanca	5.600.000,00	Pontevedra	20.710.072,89
Oviedo	5.534.421,69	Huelva	19.679.023,80
Almería	5.016.032,47	Sta. Cruz Tenerife..	19.255.023,71
Alava	4.978.981,13	Tarragona	18.143.212,07
Logroño	4.579.076,24	Salamanca	17.037.597,31
Burgos	4.339.954,48	Gerona	16.758.551,68
Albacete	4.055.689,00	Toledo	16.668.570,91
León	3.739.850,00	Baleares	16.548.879,35
Cáceres	3.481.284,14	Valladolid	16.352.780,32
Jaén	3.239.586,77	Burgos	16.242.099,52
Gerona	3.060.216,54	Santander	15.857.373,17
Lugo	2.992.000,00	Castellón	13.703.702,48
Cuenca	2.968.422,64	Albacete	13.427.452,00
Lérida	2.859.219,12	Lérida	13.076.535,95
Badajoz	2.806.508,66	Logroño	12.977.966,44
Tarragona	2.749.821,93	León	12.690.713,02
Castellón	2.582.975,82	Almería	12.563.452,60
Palencia	2.576.181,69	Cuenca	11.498.743,10

CAPITALES		PROVINCIAS	
	PESETAS		PESETAS
Pontevedra	2.480.704,69	Segovia	10.587.280,38
Zamora	2.200.348,30	Huesca	10.497.442,63
Ciudad Real	2.075.308,15	Zamora	10.149.658,98
Segovia	1.906.081,87	Avila	10.034.227,37
Orense	1.863.128,64	Lugo	9.255.576,28
Toledo	1.853.146,42	Teruel	9.009.093,00
Soria	1.492.601,42	Palencia	8.956.619,71
Huesca	1.607.080,70	Soria	8.332.713,35
Avila	1.438.548,92	Alava	8.234.726,57
Guadalajara	1.341.397,00	Guadalajara	7.572.769,65
Teruel	1.078.069,60	Orense	7.233.308,02
Total	672.854.439,83	Total	1.434.010.455,84

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—EJERCICIO DE 1941

Orden descendente del total de los capítulos en los presupuestos de **INGRESOS** y **GASTOS** y de los tantos por ciento de aquéllos con respecto al total en las **PROVINCIAS**

CUADRO NUM. 4

INGRESOS	PESETAS	Tanto por ciento
10.—Imposición municipal	594.910.198,25	41,3948
8.—Derechos y tasas	307.568.255,76	21,4011
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	246.031.111,26	17,1192
5.—Eventuales y extraordinarios	99.711.802,95	6,9381
2.—Aprovechamientos de bienes comunales	69.279.929,39	4,8206
4.—Servicios municipalizados	42.074.248,00	2,9276
1.—Rentas	32.801.336,35	2,2824
7.—Contribuciones especiales	13.061.555,87	0,9089
6.—Arbitrios con fines no fiscales	12.981.741,60	0,9033
11.—Multas	6.298.698,45	0,4383
15.—Resultas	5.513.548,41	0,3836
3.—Subvenciones	4.405.304,85	0,3065
14.—Agrupación forzosa del Municipio	1.239.553,75	0,0863
12.—Mancomunidades	921.726,86	0,0641
13.—Entidades menores	362.173,72	0,0252
Totales	1.437.161.185,47	100
GASTOS	PESETAS	Tanto por ciento
1.—Obligaciones generales	446.777.163,55	31,1558
6.—Personal y material	168.547.691,09	11,7536
11.—Obras públicas	134.417.602,19	9,3735
7.—Salubridad e higiene	121.885.440,70	8,4996
8.—Beneficencia	119.001.325,16	8,2985
4.—Policía urbana y rural	113.954.654,54	7,9466
10.—Instrucción pública	78.222.681,41	5,4548
3.—Vigilancia y seguridad	74.040.842,09	5,1682
5.—Gastos de recaudación	56.551.282,94	3,9436
9.—Asistencia social	34.710.181,66	2,4205
13.—Fomento de los intereses comunales	19.945.224,34	1,3909
18.—Imprevistos	15.274.724,29	1,0652
2.—Gastos de representación municipal	13.863.377,61	0,9668
14.—Servicios municipalizados	12.754.818,99	0,8894

GASTOS	PESETAS	Tanto por ciento
15.—Mancomunidades	8.770.994,82	0 6116
12.—Montes	7.947.538,67	0,5542
17.—Agrupación forzosa del Municipio	5.544.956,73	0,3867
19.—Resultas	1.639.238,29	0,1143
16.—Entidades menores	160.716,77	0,0112
Totales	1.434.010.455,84	100

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.— EJERCICIO DE 1941

Orden descendente del total de los capítulos en los presupuestos de INGRESOS y GASTOS y de los tantos por ciento de aquéllos con respecto al total en las CAPITALES

CUADRO NUM. 5

INGRESOS	PESETAS	Tanto por ciento
10.—Imposición municipal	192.759.564,60	28,5542
8.—Derechos y tasas	173.711.014,07	25,7324
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	171.587.273,26	25,4179
5.—Eventuales y extraordinarios	63.492.342,93	9,4054
4.—Servicios municipalizados	26.121.801,84	3,8695
2.—Aprovechamientos de bienes comunales	17.463.513,15	2,5869
1.—Rentas	9.603.525,62	1,4226
6.—Arbitrios con fines no fiscales	8.387.799,43	1,2425
7.—Contribuciones especiales	6.614.868,53	0,9799
11.—Multas	3.021.419,64	0,4476
3.—Subvenciones	1.647.122,43	0,2440
12.—Mancomunidades	509.000,00	0,0754
14.—Agrupación forzosa del Municipio	142.013,94	0,0210
13.—Entidades menores	4.750,00	0,0007
Totales	1.434.010.455 84	100

GASTOS	PESETAS	Tanto por ciento
1.—Obligaciones generales	258.242.510,43	38,3801
11.—Obras públicas	69.063.209,73	10,2642
7.—Salubridad e higiene	66.861.930,89	9,9370
4.—Policía urbana y rural	56.105.953,41	8,3385
6.—Personal y material de oficina	51.376.271,05	7,6356
3.—Vigilancia y seguridad	38.675.435,22	5,7480
10.—Instrucción pública	38.159.336,53	5,6713
8.—Beneficencia	32.739.183,95	4,8657
5.—Gastos de recaudación	28.506.668,90	4,2367
9.—Asistencia social	12.374.702,46	1,8391
14.—Servicios municipalizados	6.752.509,91	1,0036
13.—Fomento de los intereses comunales	5.151.330,27	0,7656
2.—Gastos de representación municipal	3.584.735,83	0,5328
18.—Imprevistos	2.362.785,81	0,3511
17.—Agrupación forzosa del Municipio	1.087.153,27	0,1616
15.—Mancomunidades	993.699,32	0,1477
12.—Montes	814.522,85	0,1210
19.—Resultas	2.500,00	0,0004
Totales	672.854.439,83	100

Relacionando estos cuadros con el gráfico siguiente, que es el núm. 2 de dicho suplemento, nos demuestran (núm. 6) que la base municipal de los ingresos son los capítulos siguientes: el 8.º, Derechos y Tasas; el 9.º, Cuotas, recargos, etc., y el 10, Imposición Municipal, los cuales ascienden al 80 por 100 aproximadamente del presupuesto global. Respecto a los gastos, los tres capítulos, 1.º, Obligaciones Generales; 6.º, Personal y Material; 11.º, Obras Públicas, absorben más del 50 por 100 del total presupuestario. Entre las obligaciones mínimas están: *Beneficencia* con el 8,2 por 100; *Salubridad e Higiene*, con el 8,4; *Asistencia Social*, con el 2,4, e *Instrucción Pública*, con el 5,4.

Para que el estudio sea más perfecto convendría separar en el capítulo 6.º, *Personal y Material*, ambos conceptos, por ser substancialmente distintos en el orden económico y social.

¡Cuántas enseñanzas interesantes se infieren de todas estas cifras respecto a la estructura dicha!

A pesar de que sólo hacemos un comentario y no un estudio basado en los cuadros de dicho suplemento, llamamos la atención de que ellos evidencian la desproporción absorbente de las capitales respecto a las provincias; pues de los 26 millones de habitantes (población total aproximada de toda España actualmente) los seis millones que están en las capitales de provincia absorben, en sus presupuestos municipales, 675 millones de pesetas de los 1.347 que importan globalmente todos los de España; lo cual nos dice que menos de un cuarto de la población de España absorbe casi la mitad de los presupuestos municipales. Así resulta que el promedio del presupuesto municipal por habitante es de 110,43 pesetas en las capitales, mientras que en el resto de las provincias es sólo de 37,84.

El gráfico (núm. 7) nos da más detalles.

En los presupuestos extraordinarios se verifica el mismo fenómeno, aunque más acentuado; pues de un total de 528 millones de pesetas de gastos, corresponden 430 a las capitales y 98 a las provincias, excluidas las capitales, a pesar de tener éstas una población de 20 millones de habitantes contra seis que tienen aquéllas.

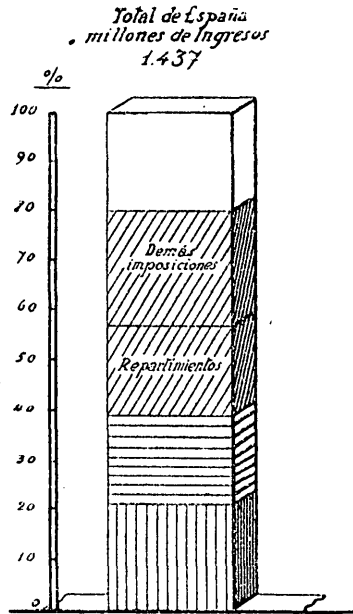
Respecto a la Deuda³ sucede lo propio en las provincias de régimen común, pues de un total de 2.002,9 millones de pesetas asciende a 1.644,6 la de las capitales, quedando sólo 358,3 para las provincias sin capital.

La homogeneidad de la información ha permitido empezar la elaboración de números índices de provincias y capitales, en ingresos 87

Presupuestos Municipales ordinarios.

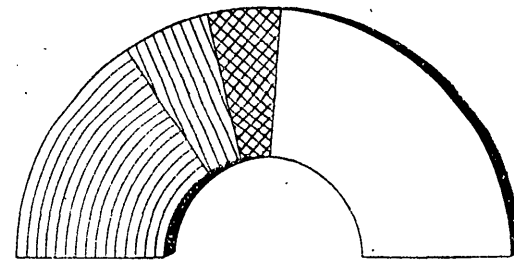
1941

Ingresos y Gastos por Capítulos en el total de las provincias.



Capítulo 8°		Derechos y tasas.	21 %
Id. 9°		Gratías recursos y participaciones.	17 %
Id. 10°		Inposición municipal.	41 %
Resaltos capitulos			21 %

Millones en Gastos - 1.134.

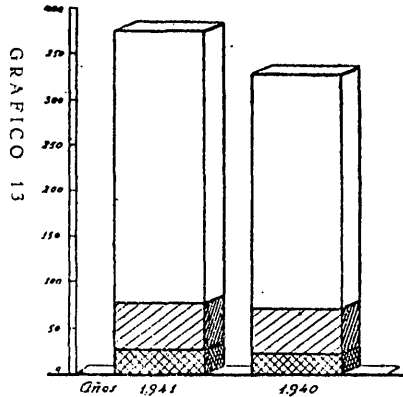


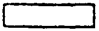
Capítulo 1°		Obligaciones generales.	31 %
Id. 6°		Personal y material.	12 %
Id. 11°		Obras públicas.	9 %
Resaltos capitulos			48 %

GRAFICO 6

Presupuestos ordinarios de 1940 y 1941 de las Diputaciones y Cabildos Insulares de las provincias de Régimen Común.

Total de Ingresos, en millones de pesetas, de Madrid, Barcelona y restantes provincias.

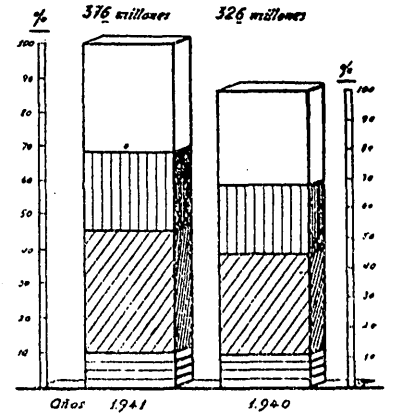


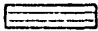


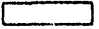
Madrid  Barcelona 
Resto de España 

Total en millones de pesetas:

Ingresos		Gastos					
	1941	1940	Capítulos				
Madrid	28	23	6° Personal y material	41	11	36	11
Barcelona	48	48	8° Beneficencia	127	34	111	34
Resto provias	300	255	11° Obras públicas y edificios	87	23	76	23
Total	376	326	Demás capítulos	121	32	103	32
			Total	376	100	326	100

Tanto por ciento que representan los capítulos 6°, 8° 11° y restantes con respecto al total del presupuesto de GASTOS.



6° Personal y material  8° Beneficencia 
11° Obras públicas y edificios  Restantes capítulos 

y gastos, tomando como base el año 1940, facilitando así la labor para años futuros.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—INGRESOS

Resumen general, por años y capítulos, de los presupuestos municipales de INGRESOS, correspondientes a las provincias y capitales

NÚMEROS INDICES. BASE: 1940: 100 CUADRO NUM. 8

AÑOS	Cap. 1.º	Cap. 2.º	Cap. 3.º	Cap. 4.º	Cap. 5.º	Cap. 6.º	Cap. 7.º	Cap. 8.º
	Rentas	Aprovechamientos de bienes comunales	Subvenciones	Servicios municipalizados	Eventuales y extraordinarios	Arbitrios con fines no fiscales	Contribuciones especiales	Derechos y tasas
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1940.	100	100	100	100	100	100	100	100
1941.	105,58	122,26	126,45	107,66	107,36	68,39	105,43	114,71

Resumen general, por años y capítulos, de los presupuestos municipales de INGRESOS, correspondientes a las capitales

NÚMEROS INDICES. BASE: 1940: 100

1940.	100	100	100	100	100	100	100	100
1941.	109,14	121,67	234,00	104,89	112,79	78,85	100,88	114,41

Cap. 9.º Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales	Cap. 10.º IMPOSICION MUNICIPAL		Cap. 11.º	Cap. 12.º	Cap. 13.º	Cap. 14.º	RESULTAS	TOTALES
	Repartimiento general	Demás imposiciones	Multas	Mancómuni- dades	Entidades menores	Agrupación forzosa del Municipio		
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
100	100	100	100	100	100	100	100	100
103,59	113,68	104,62	141,25	279,73	138,40	108,96	49,89	108,43 4
CAPITALES								
100	100	100	100	"	100	100	"	100
104,10	104,09	107,13	190,95	"	70,37	90,53	"	108,17

De gran interés es también el cuadro núm. 10 (pág. 91), relativo a la situación económica, deuda e inventario de los Municipios españoles con la quintuple clasificación, según el número de habitantes, respecto a las provincias de régimen común, por no haber podido lograr las cifras de la deuda e inventario de Navarra.

Si para años sucesivos se lograra obtener separadamente las cifras de resultas de todos los años, a partir de 1940, tendríamos los *superávit* o *déficit ficticios* o *ilusorios*, que se prestan al equívoco, y los *reales*, alcanzando así una información que permitirá llevar a todo fondo el conocimiento de la estructura presupuestaria municipal de España.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.-GASTOS

Resumen, general, por años y capítulos, de los presupuestos municipales de GASTOS, correspondientes a las capitales y provincias (en pesetas)

NUMEROS. INDICES BASE 1940 : 100 CUADRO NUM. 9

AÑOS	Capítulo 1.º OBLIGACIONES GENERALES			Cap. 2.º	Cap. 3.º	Cap. 4.º	Cap. 5.º	Cap. 6.º	Cap. 7.º	Cap. 8.º	Cap. 9.º
	Opera- ciones de crédi- to munici- pal	Contin- gentes	Demás obliga- ciones de los restan- tes arts.	Gastos de la repre- senta- ción munici- pal	Vigilan- cia y segu- ridad	Policia urbana y segu- ridad rural	Gastos de recau- dación	Person- al y material de oficinas	Salubridad e higie- ne	Bene- ficencia	Asisten- cia social
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1940.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1941.	107,00	104,44	93,14	96,63	118,92	87,51	110,55	115,08	126,10	112,54	96,78

PROVINCIAS

NUMEROS INDICES: BASE 1940 - 100

1940.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1941.	109,02	104,20	97,17	105,73	116,34	96,69	112,76	112,11	118,58	110,90	91,67

AÑOS	Cap. 10.º	Cap. 11.º	Cap. 12.º	Cap. 13.º	Cap. 14.º	Cap. 15.º	Cap. 16.º	Cap. 17.º	Cap. 18.º	Cap. 19.º	TOTALES
	Instruc- ción pública	Obras públicas	Montes	Fomen- to de los inter- eses co- munes	Servi- cios mu- nicipa- les	Manco- munida- des	Entida- des menores	Agrupación forzosa del Muni- cipio	Impre- vistas	Resultas	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1940.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1941.	106,74	126,73	156,76	119,59	107,24	140,51	»	126,86	101,51	2,50	107,93

PROVINCIAS

1940.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1941.	108,87	118,77	122,74	122,95	116,31	120,28	24,68	108,43	110,50	59,87	108,32

PRESUPUESTOS PROVINCIALES

En las páginas 98 a 128 están los cuadros relativos a los presupuestos, situación económica, deuda e inventario de las Diputaciones Provinciales, los cuales, aunque el trabajo global es incomparablemente menor por razón de la menor masa, son, en cambio, más perfectos por estar incluidos también Navarra y los Cabildos insulares de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Los cuadros *elaborados* de tanto por ciento, orden descendente y números índices son análogos.

Los presupuestos ordinarios de Ingresos en 1941 en las provincias de régimen común ascienden a 375,8 millones de pesetas, que, con los de Alava y Navarra, dan un total de 415.

Presupuestos ordinarios de 1941 correspondientes a las Diputaciones Provinciales,
por orden descendente de su importancia.

CUADRO NUM. 11

INGRESOS		INGRESOS	
	PESETAS		PESETAS
Barcelona	48.024.621,46	Alicante	5.112.000,00
Navarra (Foral) ...	32.364.526,08	Salamanca	4.920.044,37
Madrid	23.087.579,05	Ciudad Real	4.704.970,75
Valencia	19.044.390,94	Burgos	4.677.947,80
Guipúzcoa	16.921.655,08	Almería	4.598.197,22
Vizcaya	16.084.324,16	Pontevedra	4.512.839,66
Oviedo	15.752.502,03	Toledo	4.310.000,00
Sevilla	14.859.872,72	León	4.166.478,75
S. ^o Cruz Tenerife (Ca- bidos)	13.986.635,02	Castellón	3.957.413,72
Las Palmas (Cabil- dos)	9.754.640,58	Zamora	3.725.817,17
Jaén	9.566.670,85	Logroño	3.709.523,23
Zaragoza	9.036.881,69	Lugo	3.697.108,74
Málaga	7.842.279,89	Segovia	3.663.410,56
Cádiz	7.757.057,69	Huesca	3.511.236,29
Alava (Foral)	7.720.805,22	Huelva	3.479.905,41
Córdoba	7.671.187,42	Albacete	3.342.920,44
Badajoz	7.269.502,08	Orense	3.273.437,31
La Coruña	7.099.743,65	Teruel	3.031.175,87
Santander	6.309.444,22	Palencia	3.029.842,99
Murcia	6.292.770,63	Cuenca	2.578.657,56
Granada	6.233.537,75	Ávila	2.461.658,40
Gerona	6.231.547,38	Guadalajara	2.323.340,10
Cáceres	5.986.788,45	Soria	1.841.000,00
Valladolid	5.517.052,00	Total	415.948.223,35
Tarragona	5.403.663,99	Mancomunidad Inter- insular de Sta. Cruz de Tenerife	1.578.679,88
Baleares	5.263.102,35	Idem de las Palmas	237.039,52
Lérida	5.186.514,63		

Al comparar los años 1940 y 1941 resulta un aumento global de 52,8 millones de pesetas para el segundo, a pesar de haber disminuído en siete provincias .

PRESUPUESTOS PROVINCIALES DE 1941

Orden descendente del tanto por ciento que cada capítulo representa en el total de los presupuestos de las Diputaciones Provinciales, a excepción de las de Alava y Navarra.

CUADRO NUM. 12

INGRESOS			GASTOS		
Cap.º	CONCEPTOS	Porcentaje	Cap.º	CONCEPTOS	Porcentaje
9.	Impuestos y recursos cedidos por el Estado	22,8051	8.	Beneficencia	33,8632
3.	Arbitrios provinciales..	20,3796	11.	Obras públicas y edificios provinciales...	23,1908
10.	Cesión de recursos municipales	17,5572	6.	Personal y Material..	10,9631
3.	Subvenciones y donativos	10,0334	1.	Obligaciones generales.	8,8708
7.	Derechos y tasas.....	6,8059	15.	Crédito provincial....	7,4507
			5.	Gastos de recaudación	4,0115
			10.	Instrucción pública....	3,0762
			17.	Devoluciones	1,8631

INGRESOS			GASTOS		
Cap.º	CONCEPTOS	Porcentaje	Cap.º	CONCEPTOS	Porcentaje
11.	Recargos provinciales.	5,4919	9.	Asistencia social	1,8282
5.	Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones	4,6155	14.	Agricultura y Ganadería	1,6695
13.	Crédito provincial	3,2512	13.	Montes y Pesca	0,8404
1.	Rentas	2,5092	7.	Salubridad e Higiene.	0,5794
12.	Traspaso de obras y servicios públicos	1,9285	2.	Representación provincial	0,5527
17.	Reintegros	1,4924	18.	Imprevistos	0,4851
14.	Recursos especiales	1,2485	12.	Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	0,3767
2.	Bienes provinciales	0,9915	4.	Bienes provinciales	0,2459
15.	Multas	0,3240	3.	Vigilancia y Seguridad	0,1074
19.	Resultas	0,2677	19.	Resultas	0,0157
4.	Legados y mandas	0,1650	16.	Mancomunidades interprovinciales	0,0066
6.	Contribuciones especiales	0,1002			
18.	Fianzas y depósitos	0,0332			
16.	Mancomunidades interprovinciales	"			
	Total	100		Total	100

PRESUPUESTOS PROVINCIALES DE 1941.—Ingresos por habitante.

CUADRO NUM. 15

PROVINCIAS	Tanto por habitante que representa el total de ingresos	PROVINCIAS	Tanto por habitante que representa el total de ingresos
Alava	68,63	Málaga	11,40
Albacete	8,82	Murcia	8,61
Alicante	8,41	Navarra	88,67
Almería	12,30	Orense	6,61
Ávila	9,97	Oviedo	18,12
Badajoz	9,74	Palencia	13,61
Baleares	12,80	Palmas (Las)	30,26
Barcelona	24,81	Pontevedra	6,58
Burgos	12,35	Salamanca	12,35
Cáceres	11,85	Santa Cruz de Tenerife	38,26
Cádiz	13,14	Santander	16,66
Castellón	12,35	Segovia	18,87
Ciudad Real	8,75	Sevilla	15,52
Córdoba	10,08	Soria	11,10
Coruña (La)	7,78	Tarragona	15,60
Cuenca	7,56	Teruel	12,32
Gerona	19,19	Toledo	8,79
Granada	8,41	Valencia	15,00
Guadalajara	10,98	Valladolid	16,57
Guipúzcoa	52,07	Vizcaya	31,50
Huelva	9,28	Zamora	12,30
Huesca	14,21	Zaragoza	15,73
Jaén	12,57		
León	8,19	Totales	15,84
Lérida	16,79	Mancomunidades Interinsulares:	
Logroño	16,48	Santa Cruz de Tenerife	4,32
Lugo	6,78	Las Palmas	0,74
Madrid	17,84		

CUADRO NUM. 10

Resumen, por grupos de población, de la situación económica en 31 de diciembre de 1940 del total de los Ayuntamientos de las provincias de régimen común e importe de sus fincas y valores nominale

TOTAL DE MUNICIPIOS	Existencia en Caja en 31-12-40 Pesetas	RESULTADOS DE INGRESOS		SUMA Pesetas	RESULTADOS DE GASTOS		SUPERAVIT Pesetas	DEFICIT Pesetas	N.º de Ayuntamientos con Superavit Deficit Saludados	Diferencia entre superavit y deficit Pesetas	DEUDA MUNICIPAL Cantidad que queda en circulación en 31-12-40 Pesetas	FINCAS				VALORES NOMINALES	
		Cantidad pendiente de cobro Pesetas	Obligaciones pendientes de pago Pesetas		RUSTICAS							URBANAS		Importe de sus capitales Pesetas	Importe de sus rentas anuales Pesetas		
					Importe de sus tasaciones Pesetas	Importe de sus rentas anuales Pesetas						Importe de sus tasaciones Pesetas	Importe de sus rentas anuales Pesetas				
1) Menores de 1.000 habitantes	18.631.066,11	33.470.341,24	32.101.601,35	24.799.435,73	28.285.039,55	982.837,83	4.901	389	315	+ 27.302.181,82	9.920.924,88	48.627.744,23	71.324.217,56	104.475.564,67	3.069.653,80		
2) De 1.001 a 5.000 habitantes	30.156.697,83	131.372.191,67	161.328.899,53	92.228.298,06	72.796.366,35	3.493.971,89	1.748	207	09	+ 69.300.591,46	54.893.170,86	160.232.246,42	178.457.515,84	150.903.601,69	5.188.120,93		
3) De 5.001 a 20.000 habitantes	22.170.015,71	123.211.470,18	213.381.483,84	128.900.397,06	93.800.482,45	7.319.583,67	761	410	7	+ 86.480.828,78	190.139.169,76	247.002.854,67	138.625.839,81	67.472.747,68	3.428.621,03		
4) De 20.001 a 100.000 habitantes	23.183.339,84	139.393.102,28	161.490.442,10	103.822.728,86	63.727.472,48	6.059.759,24	90	16	3	+ 57.667.713,24	375.820.405,03	301.482.947,99	49.406.822,02	22.328.630,60	630.863,70		
5) De 100.001 y más habitantes	92.626.664,57	147.238.234,57	280.034.898,88	217.430.867,78	48.653.404,98	6.319.373,88	7	4	3	+ 43.374.031,10	1.382.062.724,31	498.711.232,63	77.092.910,17	7.602.882,83	228.322,69		
TOTALS	166.993.783,82	683.571.539,87	850.537.323,69	567.411.907,49	307.302.912,81	24.177.526,61	7.637	837	391	+ 283.126.416,20	2.002.950.451,16	1.276.057.023,83	615.809.701,20	372.845.087,54	11.115.618,01		
Saldo			850.537.323,69		307.302.912,81												

CUADRO NUM. 14

Situación económica provincial en 31 de diciembre de 1941

DIPUTACIONES	Existencia en Caja en 31-12-40 Pesetas	RESULTADOS DE INGRESOS		SUMA Pesetas	RESULTADOS DE GASTOS		SUPERAVIT Pesetas	DEFICIT Pesetas	DEUDA PROVINCIAL Cantidad que queda en circulación en 31-12-40 Pesetas	FINCAS				VALORES NOMINALES	
		Cantidad pendiente de cobro Pesetas	Obligaciones pendientes de pago Pesetas		URBANAS					RUSTICAS		Importe de sus capitales Pesetas	Importe de sus rentas anuales Pesetas		
					Importe de sus tasaciones Pesetas	Importe de sus rentas anuales Pesetas				Importe de sus tasaciones Pesetas	Importe de sus rentas anuales Pesetas				
Diputaciones de régimen común	42.121.739,61	252.095.261,21	294.217.000,82	187.750.509,19	108.310.630,10	1.844.138,47	249.288.657,04	419.490.464,63	2.273.755,66	20.268.673,10	584.152,73	87.218.035,79	2.959.228,29		
Diputaciones Forales															
Alava	730.638,87	1.451.611,10	2.182.249,97	603.712,48	1.578.597,49		14.792.750,00								
Navarra	745.181,17	5.438.599,86	6.183.781,03	2.025.710,18	4.158.070,85		2.699.702,66	31.365.501,37		2.619.768,22		1.809.763,00	58.350,00		

Resumen general, por años y capítulos, de los presupuestos de GASTOS correspondientes a las Diputaciones Provinciales

NUMEROS INDICES, - BASE 1940 - 100 CUADRO NUM. 16

DIPUTACIONES	Cap. 1.º	Cap. 2.º	Cap. 3.º	Cap. 4.º	Cap. 5.º	Cap. 6.º	Cap. 7.º	Cap. 8.º	Cap. 9.º	
	Obligaciones generales	Representación provincial	Vigilancia y seguridad	Bienes provinciales	Gastos de recaudación	Personal y material	Salubridad e higiene	Beneficencia	Asistencia social	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Diputaciones de régimen común....	1940	100	100	100	100	100	100	100	100	
	1941	110,08	110,99	100	176,85	117,11	115,88	109,70	114,69	108,38
Alava.....	1940	100	100	»	»	100	100	»	100	100
	1941	92,57	110,59	»	»	105,58	107,39	»	153,91	87,24
Navarra....	1940	100	100	»	»	100	100	»	100	»
	1941	93,29	60	»	»	153,68	103,02	»	90,07	»

Cap. 10.º	Cap. 11.º	Cap. 12.º	Cap. 13.º	Cap. 14.º	Cap. 15.º	Cap. 16.º	Cap. 17.º	Cap. 18.º	Cap. 19.º		
Instrucción pública	Obras públicas y edificios provinciales	Traspasos de obras y servicios públicos del Estado	Montes y Pescas	Agricultura y Ganadería	Crédito provincial	Mancomunidades interprovinciales	Devoluciones	Imprevistos	Resultas	CONTRIBUCION CONCERTADA	TOTALES
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	»	100
108,97	114,75	44	180,30	123,68	140,45	77,95	101,30	109,12	58,80	»	115,26
100	100	»	100	100	»	»	»	100	»	100	100
99,83	96,83	»	92,19	183,37	»	»	»	60	»	100	105,67
100	100	»	100	100	100	»	»	100	»	100	100
185,91	118,93	»	109,96	133,18	106,18	»	»	100	»	100	107,09

Es muy aleccionador el cuadro núm. 11, expresivo del orden descendente del tanto por ciento de cada capítulo presupuestario, para conocer la estructura global. Ello nos dice que los capítulos 8.º, 11.º y 6.º, o sea Beneficencia, Obras Públicas, Personal y Material, constituyen el 68 por 100 del total del presupuesto de gastos de las Diputaciones de régimen común, tanto en 1941 como en 1940, mientras que los capítulos 9.º, 8.º, 10.º y 3.º de Ingresos, es decir, Impuestos y recursos cedidos por el Estado, Arbitrios provinciales, Cesiones de recursos municipales, Subvenciones y donativos, constituyen el 70 por 100, destacándose el primero de los mismos, que alcanza el 22 y 22.8 por

Provincias

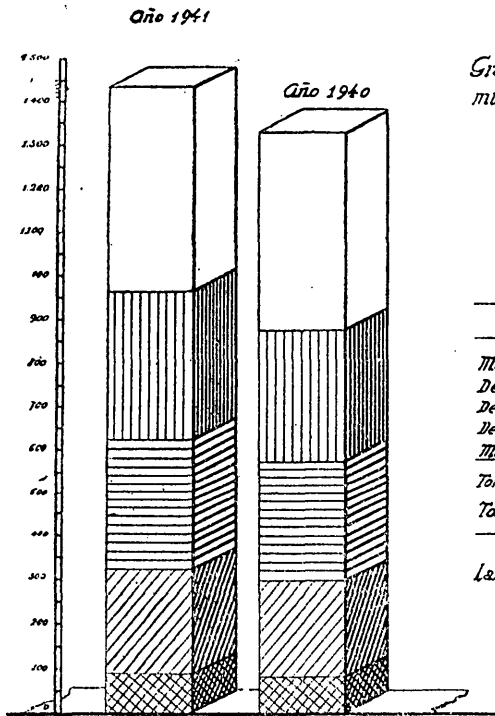


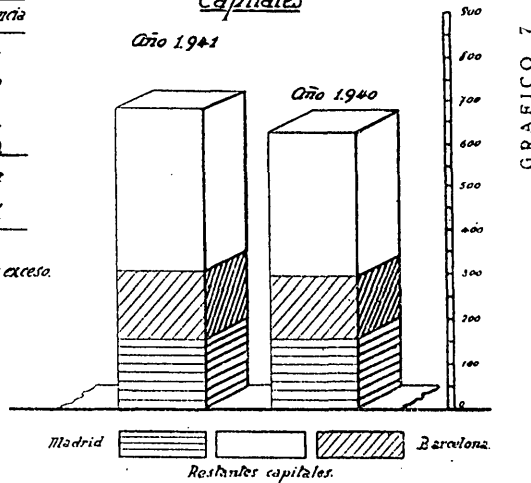
Gráfico del importe, en millones de pesetas, de los presupuestos ordinarios municipales de 1940 y 1941 de las provincias, capitales y grupos de población.


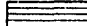
Ingresos
Presupuestos en millones de pesetas



Municipios	1941	1940	Diferencia
Menos de 1.000 habitantes	89	82	7
De 1.001 a 5.000 id.	234	214	20
De 5.001 a 20.000 id.	298	276	22
De 20.001 a 100.000 id.	345	301	44
Más de 100.000 id.	471	452	19
<u>Total provincias con capitales</u>	<u>1.437</u>	<u>1.325</u>	<u>112</u>
<u>Total Capitales</u>	<u>675</u>	<u>624</u>	<u>51</u>

Las cifras subrayadas están tomadas por exceso.

Capitales



Menor de 1.000 hbt.   De 5.001 a 20.000 hbt.

De 1.001 a 5.000 id.   De 20.001 a 100.000 id.


 Más de 100.000 hbt.

GRAFICO 7

100 en 1940 y 1941. Hay provincias como Zaragoza, Soria, Huesca y Málaga cuyos gastos de Beneficencia absorben más del 50 por 100 del total, y otras como Santa Cruz de Tenerife y Segovia que gastan en Obras Públicas más del 50 por 100.

También es muy instructivo el gráfico núm. 13, respecto al cual sería muy útil separar el Personal del Material, sobre la base de incluir en el primer concepto, tanto el administrativo como el de los demás servicios, en los diversos establecimientos provinciales.

Respecto a los cuadros núms. 14, 15 y 16 de la situación económica, deuda e inventario y números índices, decimos lo ya indicado respecto a los mismos cuadros elaborados para los Municipios.

Como final añadiremos el siguiente resumen:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS.	{	Municipales. . .	1.437 millones de ptas.
		Provinciales. . .	415 millones de ptas.
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	{	Municipales. . .	528 millones de ptas.
		Provinciales. . .	264 millones de ptas.
TOTAL.			2.644 millones de ptas.

La "Revista de Estudios de la Vida Local" y el Instituto de Estudios de Administración Local han visto con verdadera satisfacción el primer paso firme que en el orden estadístico representa este suplemento en orden al conocimiento de la vida local española, ya que se propone en el menor plazo de tiempo posible continuar agrandando y perfeccionando tal información para poder, en fecha próxima, presentar de un modo oficial un estudio completo que permita sentar los jalones básicos y angulares de nuestra futura vida local, cimentada en un profundo conocimiento de su estructura, en forma que tengamos cristalizados en pocas cifras y gráficos, los tipos o características que definen nuestros Municipios y Diputaciones en los múltiples aspectos de su vida.

OLEGARIO FERNANDEZ BAÑOS
Catedrático de Estadística.
Jefe de Estadística e Investigación del Instituto
de Estudios de Administración Local.